

000015

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

La Razon

Guayaquil, miércoles 6 de diciembre de 1995-Número 8.777 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SAL-MOS
(SALINAS MOSQUINAÑA) S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SAL-MOS (SALINAS MOSQUINAÑA) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de agosto de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0007131 el 10 de noviembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 20714 el 17 de noviembre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rodrigo Laniado Romero, en su calidad de Gerente de la compañía; casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 200.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 275.003.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 25% en numerario y el saldo en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá:
ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL SUCRES, dividido en DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL TRES acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una...

Guayaquil, 1 de diciembre de 1995

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ic. 6/95